





PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

El homenaje y recuerdo a las víctimas del tristemente recordado "fusilamientos de José León Suarez del Partido bonaerense de Gral San Martín", masacre ocurrida el 9 y 10 de junio de 1956, en el marco del accionar represivo de la Dictadura de Aramburu luego de quebrantar el orden constitucional y derrocar al gobierno democrático de Juan Domingo Perón.

Bloque Frente de Tosse. H.C. Dioutedos Pois, de Bs.





FUNDAMENTOS

El presente proyecto busca efectuar un homenaje y recuerdo a las víctimas de los fusilamientos ocurridos en los basurales de José León Suárez, Partido de General San Martín, sucesos que se dieron los días 9 y 10 de junio de 1956, cumpliéndose este año el 65 aniversario de este triste pasaje de nuestra historia. Esa masacre en la cual se ejecutaron a 12 civiles, fue perpetrada por la policía provincial en el año 1956, siendo una orden directa del gobierno de facto de Aramburu. Esa acción dirigida por el gobierno de facto se enmarca en un plan sistemático de intentos de derrocamiento del gobierno constitucional y democrático del Presidente Juan Domingo Perón. Ese movimiento militar destituyente se inició en el año 1955 con los bombardeos a Plaza de Mayo y, posteriormente, con el derrocamiento del gobierno de Juan Domingo Perón.

Las líneas generales del gobierno de facto de Aramburu implicaron la proscripción de dirigentes sindicales peronistas, intervención de la Confederación General del Trabajo (CGT), declarando nulas y disolviendo sus comisiones internas, nombramiento de interventores militares en numerosos sindicatos, derogación de la Ley de Asociaciones Profesionales, represión e intimidación al sindicalismo, designación de delegados de fábrica por parte del Ministerio de Trabajo de la Nación, el exilio de Juan Domingo Perón y la derogación de la Constitución de 1949. Esta situación de proscripción, persecución ideológica y de sumisión al poder de facto, tuvo su contracara al crearse el Movimiento de Recuperación Nacional, que intentó restaurar la democracia en nuestro país. En la noche del 9 de junio de 1956 se inició un levantamiento peronista liderado por el General Valle, para derrocar a la dictadura militar. En nombre del Movimiento de Recuperación Nacional, el General de División Juan José Valle y el General de División Raúl Tancular de la dividad de la constitución de división Raúl Tancular de la dividad de la constitución de división Raúl Tancular de la dividad de la constitución de división Raúl Tancular de la dividad de la constitución de la constitución de la constitución de 1949. Esta situación de la constitución de 1949. Esta situación de la constitución de 1949 de la constitución de la constitución de 1949 de la constitución de 1949. Esta situación de la constitución de 1949 de 1949 de

FXPTE. D- 2688 /21-22





co lanzaron la Proclama de la Revolución del 9 de junio de 1956. En ella se dirigían al Pueblo de la Nación y decian:

"Las horas dolorosas que vive la República y el clamor angustioso de su pueblo, sometido a la más cruda y despiadada tiranía, nos han decidido a tomar las armas para restablecer en nuestra Patria el imperio de la libertad y la justicia al amparo de la Constitución y las leyes.

Como responsables de ese Movimiento de Recuperación Nacional, integrado por las Fuerzas Armadas y por la inmensa mayoría del Pueblo – del que provienen y al que sirven-, declaramos solemnemente que no nos guía otro propósito que el de restablecer la soberanía popular, esencia de nuestras instituciones democráticas, y arrancar a la Nación del caos y la anarquía a que ha sido llevada por una minoría despótica encaramada y sostenida por el terror y la violencia en el poder (...)".

El levantamiento militar a cargo del General Valle, quería restaurar el estado democrático del país, roto en septiembre de 1955, tuvo el lamentable y trágico saldo del brutal fusilamiento de 31 argentinos, entre civiles y militares, entre ellos las víctimas de la matanza ocurrida en los basurales de José León Suárez. También el General Valle fue fusilado en la Penitenciaría de Av. Las Heras el día 12 de junio de 1956.

Al cumplirse 65 años de estos dramáticos sucesos, efectuamos este homenaje a las víctimas de estos canallescos hechos, recordando a quienes perdieron sus vidas a manos de un golpe de estado asesino. Los fusilamientos de José León Suárez fueron inmortalizados por Rodolfo Walsh en su obra "Operación Masacre".

Por todo lo expuesto, solicito a las legisladoras y los legisladores acompañen con su voto este proyecto de declaración.-

SOLL DIPULE de TOS AS.

Bloque Frente de He Bs. As.

H.C. Dipulados Pois.